

Archivo



Corresp. Expte.- D-00538/13.- H.C.D.



30  
años

"2013 - Año del trigésimo aniversario  
de la recuperación de la democracia"

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 11599

**Artículo-1º:**- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 10.585,05.- (PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CINCO CENTAVOS), a favor de la ex agente Sra. Norma Beatriz Suárez, Legajo Nº 7938/9, L.C. Nº 6.718.513, en concepto de 35 días corridos de Licencia no Gozada/08, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./08 \$ 10.585,05

**TOTAL:** \$ 10.585,05 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sind. Cta. Af. \$ 158,78 \$ 158,78

**Artículo-2º:**-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 10.585,05.-

**Artículo-3º:**-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 4 de Diciembre de 2013. -

REVISÓ

Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

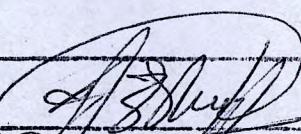


Ing HÉCTOR ANTONIO BONFIGLIO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 2605  
FECHA 12 DIC 2013

Registrada bajo el N°

11599



ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



MARIA ESTER ANTINUCCI  
JEFA DE DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA DE GOBIERNO

